



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 402/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:		07 de julio del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 402/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:		06 de julio del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Huawei Device Co., Ltd. No. 2 of Xincheng Road, Songshan Lake Zone 523808, Dongguan, Guangdong, China		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Computadora Portátil (MateBook X Pro)	Huawei	MACHD-WFH9	
5	LABORATORIO ACREDITADO	CETECOM GmbH	NÚMERO DE CERTIFICADO	
			R20-0946-01-TEC	
	TECNOLOGÍA	BLUETOOTH V5.1 + BLE	WLAN 2,4 GHz WLAN 5 GHz	
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480	WLAN 2,4GHz 802.11b/g/n/ax(20MHz): 2.412 – 2.472 802.11n/ax(40MHz): 2.422 – 2.462 WLAN 5GHz 5.150 – 5.350 (*) 5.470 – 5.725 (**)	
7	POTENCIA DE SALIDA RF MÁXIMA (dBm)	BT: 11,9dBm BLE: 9,0dBm	WLAN 2,4GHz: 18,41dBm WLAN 5GHz: 17,0dBm	
8	TIPO DE MODULACIÓN	BT GFSK, $\pi/4$ -DQPSK, 8DPSK BLE GFSK	WLAN 2,4GHz DSSS, OFDM, OFDMA WLAN 5GHz 802.11a/n: 64QAM, 16QAM, BPSK, QPSK 802.11ac: 256QAM, 64QAM, 16QAM, BPSK, QPSK 802.11ax: 1.024QAM, 256QAM, 64QAM, 16QAM, BPSK, QPSK	



E-LP-5076



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 402/2011

9	NÚMERO DE CANALES	BT: 79 BLE: 40	WLAN 2,4GHz 802.11b/g/n/ax(20MHz): 13 802.11n/ax(40MHz): 11
10	TIPO DE ANTENA	PIFA	PIFA
11	GANANCIA DE ANTENA	1,4dBi	WLAN 2,4GHz 1,4dBi WLAN 5GHz 1,9dBi
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del producto. (*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 20 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012. (**) Este equipo no debe operar en esta Banda.			
Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.			



E-IP-5076

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo